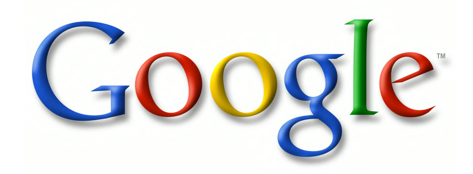



Litog. de Decaen.



BIOGRAFIA

DEL EXMO. SR. D.

J.e M.a Justo G. de la Cortina

CONDE DE LA CORTINA

Escrita por una comision de la Sociedad Mexicana de Geografia y Estadística, aprobada por ésta y mandada publicar en la sesion del dia 21 de Junio del presente año

MEXICO

Imp. de Andrés Boix, á cargo de Miguel Zornoza

Calle de la Cerca de Sto. Domingo núm. 5

1860



J. Gomez de la Cortina

BIOGRAFIA

DEL EXMO. SR.

D. JOSÉ M. JUSTO GOMEZ DE LA CORTINA

CONDE DE LA CORTINA

ESCRITA POR UNA COMISION

DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

Aprobada por ésta y mandada publicar en la sesion del dia 21 de Junio del presente año,

MEXICO

Imp. de A. Boix, á cargo de M. Zornoza, calle de la Cerca de Sto. Domingo núm. 5

1860

Tocaba á su término el siglo XVIII. Iba á espirar esa ruidosa centuria que habia de registrar en sus anales memorables tanta grandeza y tanto infortunio, tantas virtudes y tantos crímenes, tantas verdades y tantos errores: esa centuria de la Enciclopedia, de ese arsenal de todos los principios deletereos que habian de producir la revolucion francesa, acontecimiento el mas formidable y de mas colosales consecuencias que presenta la historia en sus anales: espiraba en fin ese siglo que reprodujo en grande escala todos los crímenes y aberraciones de los siglos pasados: y el dia 9 de Agosto de 1799 nacia en México, en la calle de D. Juan Manuel, un niño, fruto del matrimonio del Sr. D. Vicente Gómez de la Cortina y de la Sra. Dª María Ana Gómez de la Cortina Rodriguez de Pedrozo, condesa de la Cortina, que recibió con el sacramento del bautismo los nombres de José Justo, destinado por la Providencia para ser con el tiempo una de las notabilidades científicas y literarias de su Patria.

No será por demas, antes de tratar de los rasgos mas sobresalientes de la vida y hechos del personaje que nos ocupa, decir algo sobre su ilustre ascendencia, aunque sea á despecho de la presumida despreocupacion de estos tiempos del positivismo, y aun á riesgo de provocar la censura de aquellos hombres que tienen cierto prurito en proscribir las nociones de la genealogía ó para quienes son, cuándo menos, indiferentes las tradiciones de familia.

Uno de sus antepasados, D. José Gómez de la Cortina, natural de España, vino á México en 1737. Despues de haber adquirido cuantiosos bienes de fortuna probó su nobleza en 1761: fundó Mayorazgo en 1778: obtuvo la merced de título de Castilla con la denominacion de Conde de la Cortina en 1783 por Real cédula espedida por Cárlos III en 16 de Enero del mismo año, y falleció en 1784. Sucedió en el vínculo y título por espresa designacion del fundador, su sobrino D. Servando Gómez de la Cortina, y á éste su única hija la Sra. Dª María Ana, digna madre de D. José Justo.

Enunciados ya su linaje y nacimiento, sigámoslo ahora en su juventud, su educa-

cion, su carrera y sus estudios científicos y literarios. Despues de haber adquirido al lado de sus padres los mejores ejemplos de virtud y la instruccion primaria en la escuela de D. J. Valdés, aquellos á quienes no podia ocultárseles la precocidad que se revelaba en su hijo desde sus tiernos años, ni la necesidad de desarrollar su génio por medio de una educacion esmerada, cual podian recibirla en aquella época los jóvenes de su rango, dispusieron que pasara á Madrid á la edad de 15 años.

En aquella Metrópoli prosiguió su educacion literaria bajo la direccion de los preceptores del Colegio de San Antonio Abad de las Escuelas pías. Entró al curso de lógica, retórica y humanidades un año despues de abierto; pero era tan precoz su talento y su aplicacion tan asídua que, no obstante tal retraso, concurrió á los primeros exámenes que tuvieron lugar del 18 al 22 de Julio de 1818. En ellos figuró en la primera clase y obtuvo el primer lugar en los premios. Mereció al mismo tiempo la señalada distincion de que se cerrara el certámen con un romance compuesto por él que remitió á la señora su madre en testimonio de su ternura filial, acompañado de algunas otras piezecillas de poesía, que por disposicion de los directores escribió para aquellos ejercicios literarios. Hé ahí las primicias de su educacion y cómo fueron empleados sus años juveniles. Terminados sus estudios en ese colegio, pasó á la Academia de Zapadores de Alcalá de Henares, en donde cursó matemáticas, física, dibujo y delineacion con su acostumbrado lucimiento y obtuvo por oposicion la cátedra de Geografía militar, mereciendo sucesivamente los ascensos hasta oficial de Ingenieros.

Consagrado posteriormente á la carrera diplomática recibió el nombramiento de agregado á la embajada de España en Constantinopla; pero no llegó al punto de su destino porque una de esas pestes, tan frecuentes como peligrosas en Levante, le obligó á detenerse en Trieste. Pasó poco despues á Holanda con el mismo carácter de agregado á la legacion de España en los Países Bajos. Durante su permanencia allí dotó á sus espensas una cama para enfermos distinguidos en el Hospital general, y este rasgo humanitario en la edad de las distracciones y de la disipacion, tan frecuentes en la juventud, revela el fondo de piedad, de generosidad y de benevolencia que habian de sobresalir en su carácter en todas las situaciones de la vida. Tambien fué agregado á las embajadas de España en Viena, Lóndres y Paris. Y aquí tenemos como desde muy tierna edad nuestro estimable compatriota se abrió paso por su aptitud é instruccion á los honores y á la confianza del soberano.

Apenas habia cumplido 25 años de edad, contrajo matrimonio con la Srita. Dª Paula Rodriguez de Rivas y García, jóven distinguida y digna hija del Exmo. Sr. D. Anselmo Rodriguez de Rivas consejero de Estado, y de la Sra. Dª Manuela García Molviedro. No parece sino que un instinto de nacionalidad le habia inspirado este enlace, porque, lo diremos de paso, el Sr. Consejero Rivas, personaje notable por muy honrosos antecedentes en una dilatada carrera, se habia hecho merecedor á la estimacion y gratitud de todo mexicano, por haber emitido en el seno del primer cuerpo político de la monarquía, su opinion leal y concienzuda en apoyo de la conveniencia y necesidad de la emancipacion de las Américas.

Constituido en posicion social por medio de su enlace, comienza una nueva era en la vida de nuestro compatriota. Su matri-

monio fué, por decirlo así, el término de su carrera diplomática y el principio de su esclusiva consagracion á las tareas literarias, renunciando otros nuevos destinos con que en la misma le brindaba la munificencia y aprecio del Rey, como la Secretaría de la legacion de España en Hamburgo, cuyo nombramiento obtuvo en 1827 y el cargo mismo de ministro residente allí que se le ofrecia en 1830.

En ese tiempo Fernando VII, motu propio, lo nombró introductor de Embajadores, sucediendo en este encargo al Conde de Canillas; y mas tarde el monarca mandó estenderle despacho de coronel que autorizó el ministro, Marqués de Zambrano.

Mereció tambien del Rey el honor especial de que se le condecorase con la cruz de Caballero de Montesa, dispensándosele de pasar á tomar la profesion de los votos al sacro convento de la misma órden. Aun mereció de S. M. otra gracia, nombrándolo por ese mismo tiempo gentil-hombre de cámara.

A todos esos honores y condecoraciones que enaltecian su mérito y honraban su capacidad en sus años juveniles, hay que agregar títulos de otra gerarquía no menos honoríficos; tales son el de *sócio de mérito* de la Real Sociedad Económica de Valencia, que le fué acordado, con una medalla de oro, como premio de una memoria que escribió en el año de 826, sobre *la reforma del lujo sin perjuicio de la industria* y que obtuvo en competencia con otros ocho concurrentes que escribieron sobre la misma materia; el de individuo de la Real Academia de la Historia, á la que ingresó en 14 de Febrero de 1829, y el de secretario de la Greco-Latina.

Le fué otorgada real licencia para que en union de D. Nicolás Ugalde y Mollinedo publicara un diccionario biográfico de españoles célebres, que habia de comprender á todos los que hubieran merecido esta calificacion desde los tiempos mas remotos hasta fines de 1819. Los escogidos, curiosos é interesantes materiales para obra de tanta magnitud, existen inéditos en el gran número de manuscritos de primera importancia que posee su familia y que apuntaremos en el curso de esta biografía.

Asociado al mismo Sr. Ugalde y Mollinero tradujo y publicó en 1829 el primer tomo de la Historia de la Literatura Española escrita en aleman por Bouterwek, obra bien conocida: y el segundo inédito forma uno de tantos legajos de la vasta coleccion de sus manuscritos.

Su casa en Madrid era punto de reunion de algunos literatos de gran nombradia como Quintana, Gallegos, Breton de los Herreros, Martinez de la Rosa, Martinez de Navarrete, Mesonero Romanos y algunos otros. Sus relaciones con estos personajes de la ciencia, cultivadas en Madrid, y las que hubo de cultivar en Francia y Alemania con el vizconde de Chateaubriand, con Benjamin Constant, con el abate Sieyes, con el baron de Humbolt, con Spohn y Stacudlin filólogos, historiadores, críticos y poetas y con Federico Gentz, secretario del Congreso de Viena ponen de manifiesto cuán útilmente empleaba su tiempo y sus viajes. Empeñado así en tareas tan amenas y cuando se consagraba enteramente al estudio de la ciencia, cediendo á instancias de la Sra. su madre, regresó á su Patria natal en 1832.

II.

El cambio de país y de residencia no mudó en él sus hábitos é inclinacion al estudio, ni su decidida vocacion á difundir la cien-

cia. Así es que apenas hubo llegado á esta capital, estableció en la casa de su morada una cátedra gratuita de geografía. Su consagracion á tareas tan honestas por su naturaleza, como útiles para la sociedad no le impedian, sin embargo, prestar sus personales servicios á la Patria. Estos dieron principio en una época borrascosa, cuando México atravesaba una de tantas crísis por que ha pasado. Fué desde luego nombrado teniente coronel del regimiento del comercio, cuyo cuerpo habia sido revivido conforme á su primitivo instituto, con el esclusivo objeto de cuidar del órden público.

Habiendo pasado aquellos dias azarosos y, extinguídose el batallon del comercio por el nuevo órden de cosas establecido en la República bajo la presidencia transitoria de D. Manuel Gómez Pedraza, volvió gustoso á la vida privada. Muy ageno de la política, cuya índole se conformaba tan poco con sus ideas é inclinaciones no tuvo otro contacto con los negocios, que haberse captado justamente la estimacion de la autoridad suprema por el proyecto que presentó al gobierno en 7 de Febrero sobre establecimiento de las cátedras de historia y bella literatura que fué acojido con interés y singular aprecio y á cuyo desempeño dió principio el Sr. Cortina en su propia casa; por el encargo que le cometió el gobierno en 26 de Febrero citado para establecer talleres dentro del edificio de la cárcel y formar los reglamentos de su direccion para el ejercicio de las artes; y por la publicacion de la *Cartilla social*, que en aquellos dias hizo aquí. De esta regaló mil ejemplares al Sr. presidente Gómez Pedraza, quien con fecha 4 de Marzo de 833 le dirigió una carta, avisándole que habia sido tal la aceptacion de su obra, que de distintas partes se la pedian, por lo que suplicaba le mandase mas ejemplares por haberse ya consumido los mil con que lo habia obsequiado.

Pero el Sr. Cortina era hombre ya demasiado visible, así por los antecedentes de familia, como por el lugar distinguido en que lo colocaban su génio y talento.

No podia, por tanto, dejar de ser llamado á ejercer influjo en su Patria; y esto solo bastaba para que, como tantos otros ciudadanos beneméritos, atrajese sobre sí las iras de un partido exaltado que, al terminar el corto período de la administracion del Sr. Pedraza, se enseñoreó de los destinos de México, y que fué el primero que dió el funesto ejemplo de las infracciones, á cara descubierta, de la ley fundamental. Hubo pues de sufrir las amarguras del ostracismo por la ley *llamada del caso*, espedida en 23 de Junio de 1833, bien conocida por su funesta celebridad. En ejecucion de ella se pasó al Sr. Cortina, por el gobierno del Distrito, un oficio que á la letra dice:

"Gobierno del Distrito Federal.—Seccion segunda.—El Exmo. Sr. Presidente en superior órden de hoy que he recibido por el Ministerio de Relaciones, me previene diga á vd. que dentro de tercero dia precisamente, y sin escusa ni pretesto alguno, salga de esta capital para el punto de Ayotla, en donde se le prevendrá lo conveniente para la continuacion de su marcha.

Este gobierno espera dará vd. el mas exacto y puntual cumplimiento á esta superior determinacion, sirviéndole éste de pasaporte y acusándome el recibo de ésta.

Dios y libertad. México, 24 de Junio de 1833.—*Ignacio Martinez*.—Sr. D. José María Gómez de la Cortina."

Y á esa comunicacion contestó con otra del tenor siguiente:

"Acabo de recibir el oficio de vd. de hoy,

y en contestacion le digo que estraño infinito se me haya incluido en la ley de espulsion, cuando consta á las mismas personas que la han dictado, que por tres veces distintas he solicitado mi pasaporte para salir de este desgraciado país; y que si todavía permanezco en él, ha sido porque aun no se contesta á mi último escrito en que solicito dicho documento: pero de todos modos puede vd. asegurar al que le manda comunicarme la órden de mi espulsion, que no solamente voy á cumplirla mañana antes de amanecer, sino que miro como un favor muy singular del cielo esta circunstancia, que me proporciona la ocasion de acelerar mi salida y no ser testigo, cuando no víctima, de los horrorosos males que van á inundar por largo tiempo á este desgraciado país.

México, 24 de Junio de 1833.—*J. Gómez de la Cortina.*—Sr. D. Ignacio Martinez."

Hemos creido deber insertar estas dos piezas porque la una pone en relieve el carácter de aquella época, y la otra la independencia personal y la dignidad del proscrito.

Como nada violento, lo mismo en física que en política y en moral puede tener permanencia, pasó el período del furor democrático de entonces, y establecido un nuevo órden de cosas por el general D. Antonio López de Santa-Anna en principios del año de 834, el Sr. Cortina fué llamado á su Patria, como lo fueron todos sus compañeros de ostracismo.

Convocado en ese mismo año un nuevo congreso general, fué elegido en 5 de Octubre primer diputado por el Distrito federal para el bienio de 835 y 836, y este fué el primer cargo político con que lo honró su país. En su desempeño manifestó siempre principios de órden, y pocas ó ningunas afinidades con la manía parlamentaria del siglo.

En 3 de Octubre de 1835 fué nombrado gobernador del Distrito Federal. Lamentable por demas era la situacion que guardaba entonces esta capital. Pululaban el robo y el asesinato, y si la seguridad personal estaba frecuentemente amenazada por los malhechores, los diversos ramos de policía no estaban menos descuidados. Llamó justamente su atencion lo primero, sin desatender en nada lo segundo. Promovió y obtuvo una ley del congreso para la persecucion y pronto castigo de los ladrones. Armado con las facultades que esa ley le otorgaba y que espeditaban sobremanera el ejercicio de su autoridad, desplegó el Sr. Cortina un celo una actividad y tal energía que en breve tiempo restableció la confianza pública y se vieron castigados los crímenes con muy poca distancia del delito á la expiacion.

Impulsado por el celo de autoridad que le era genial y que lo conducia á vigilar las operaciones de las municipalidades sobre que la ley le daba superintendencia, hubo de tener motivos de controversia con el Exmo. Ayuntamiento de esta capital y con la facultad de Medicina. No descenderemos, por inconducente, al exámen y calificacion de las causas que á esto lo impelieron, y solo diremos que por una y otra corporacion fué acusado ante la cámara de representantes en 1836. De parte del Exmo. Ayuntamiento por diversos actos administrativos, y especialmente por haber autorizado á un profesor de medicina extranjero para ejercer la profesion, sin haber prévia y legalmente registrado sus títulos y por haber reducido á prision á uno de los alcaldes, por causas que tampoco es del caso referir. De parte de la junta médica por haber decretado el Sr. Cortina la disolucion de ella y haber multado ademas á sus respectivos miembros con motivo de la polémica á que dió lugar

entre el gobierno del Distrito y la propia facultad, el haberse negado á examinar al mismo médico, so pretesto de la falta de residencia legal en la República. Una y otra acusacion corrieron igual suerte ante el gran jurado de la cámara de diputados, absolviéndose al Sr. Cortina y declarando sobre ambas, que éste habia obrado conforme á sus atribuciones y facultades.

Obtuvo sucesivamente otros cargos y empleos. El de coronel del batallon del comercio en su segunda restauracion. El de vice-presidente del banco de avio en 7 de Noviembre de 837: el de ministro de hacienda en 15 de Noviembre de 838: el de general graduado de brigada en 15 de Octubre de 840: el de presidente de la junta de hacienda en Noviembre de 841: el de vocal de la junta creada para estender el proyecto de la ley de propiedad literaria en 25 de Noviembre del mismo año: el de coronel del batallon de Granaderos de los Supremos Poderes en 27 de Diciembre de 841: el de coronel efectivo en 1842: el de vocal de la junta de notables que formó las bases de organizacion política de la República en 23 de Diciembre de 1842: el de senador por la clase de propietarios en el año de 844 conforme á la ley constitucional que entonces regia: el de oficial mayor del ministerio de la guerra en 9 de Junio de 1844: el de gobernador del Departamento de México en Agosto de 1846 que desempeñó por pocos dias por haberse dispuesto segregar de esta gobernacion el Distrito que le habia sido anexo durante el régimen central: el de gobernador del Distrito, por segunda vez, al reponerse entonces el sistema federal: el de inspector general de caminos en 17 de Noviembre del propio año, que renunció á poco tiempo.

Su celo, su diligente solicitud, su desinteres y patriotismo en el desempeño de los cargos que acabamos de enumerar son de toda notoriedad, no menos que su honrado proceder en el ejercicio de todos y cada uno de ellos.

Los biógrafos del Sr. Cortina no se detendrán á examinar el caracter político con que haya figurado en la época de su vida que hasta aquí les viene ocupando, porque él, como todos los hombres públicos, está bajo el dominio de la historia, y seria, si no dificil, cuando menos embarazoso tener que descender á hechos y pormenores, de que ni á los contemporáneos, ni á la amistad es dable juzgar. Se limitarán por tanto á consignar algunos de sus hechos que pertenecen á esa época y que, sin necesidad de comentario, hablan mas alto que las palabras.

Como autoridad restableció en esta capital, segun dejamos indicado, la confianza y seguridad, incesantemente alarmadas con la frecuencia de robos, asesinatos y crímenes escandalosos, tan frecuentes en tiempo de agitacion y turbulencia. Desplegó para ello tal actividad y energía, que le honrarán en todo tiempo, y debido á estas cualidades cayeron en poder de la justicia los principales gefes de los malhechores. Mejoró notablemente con providencias acertadas el empedrado, el alumbrado y los demas ramos de policía municipal, y creó la inspeccion de criados en 5 de Diciembre de 1846. Cuando por segunda vez desempeñó el gobierno del Distrito, promovió en Diciembre de 846 la traslacion de la estátua ecuestre de Cárlos IV del pátio de la Universidad, en donde la grita apasionada de una época de estraviado entusiasmo la tenia relegada, al paseo de Bucareli, en donde hoy ostenta su mérito este digno y co-

losal monumento que tanto honra á México, y cuya valentia de fundicion es obra de un mexicano dirigida por el célebre Tolsa, obra que, como decia el Sr. Cortina en su comunicacion relativa, "ademas de la perfeccion de su trabajo como pieza de estructura colosal de bronce, ofrece la circunstancia [única entre todas las obras de su especie, conocidas hasta ahora en ambos mundos] de ser de una sola pieza las figuras del ginete y del caballo." Y dicho sea de paso que existe en poder de su familia una coleccion completa de los documentos relativos á la historia de esta estátua.

Como legislador sostuvo en una y otra cámara los principios de órden.

En sus cargos ministeriales sobresalieron el deseo del acierto y la mas asidua consagracion. En materia de distribucion de caudales observó la mayor equidad. En el desempeño de todos sus empleos hizo en favor del erario donaciones mas ó menos considerables.

Si el Sr. Cortina hubiera de ser considerado esclusivamente como hombre público, figurando mas ó menos en las condiciones políticas que dejamos enunciadas, apareceria, en verdad, con justos títulos á la consideracion de sus compatriotas, ocupando siempre un lugar bastante distinguido. Empero, hombre de ciencia y miembro muy prominente de una sociedad científica, preciso es que aparezca ante su Patria y ante el mundo literato con títulos de otro linage, y cuyo valor no esté, por cierto, sometido á las arbitrarias apreciaciones de la política y del espíritu de partido. Considerémoslo, pues, en esa esfera y veamos de cuan justo renombre es merecedor para ocupar un lugar digno en la posteridad, y desde luego entre sus contemporáneos.

Fuera obra larga, de un trabajo improbo y hasta cierto punto ageno de una noticia biográfica, entrar al examen analítico de cada una de las obras publicadas é inéditas del Sr. Cortina. Su série es bastante estensa y habremos de contentarnos con anunciarlas por su órden, sin perjuicio de permitirnos hacer una que otra observacion, para llamar la atencion sobre su mérito respectivo. Y para proceder con el método posible, colocaremos en primer término aquellas tareas y publicaciones literarias que corresponden á la época de su vida en Europa.

En 1826 publicó una memoria sobre reforma del lujo en España, que dejamos citada.

En el mismo año dió á luz tambien una oda en accion de gracias al rey Fernando VII por la ereccion del conservatorio de artes, y esa produccion literaria fué calificada muy honrosamente por D. José Nicasio Gallegos como la mejor de las del Sr. Cortina, conocidas hasta entonces.

En 1828 hizo un soneto por encargo del ayuntamiento de Burgos, quien lo inscribió en una de las puertas de aquella ciudad, con motivo de la entrada del rey Fernando VII á su regreso de la espedicion de Cataluña.

En el mismo año publicó la *Cartilla Historial* ó método para estudiar la historia, obra muy recomendada por el célebre Clemencin y otros dos académicos. Esta obra fué reproducida en México en 1841, dedicándola su autor á los alumnos del Colegio Militar establecido en esta capital.

En 20 de Febrero de 1829 dijo y publicó su discurso de recepcion como sócio de la real academia de la historia de Madrid.

En el mismo año publicó el primer tomo de la traduccion que hizo, asociado de D. Nicolás Ugalde y Mollinedo, de la Historia de

la literatura española, escrita en aleman por Bouterwek; y el segundo tomo, que comprende el resto de la obra, existe inédito entre los manuscritos de que mas adelante hablaremos.

Tales son las obras literarias que publicó en España, de que hemos adquirido conocimiento, y aunque pertenecen á sus tareas de esa misma época algunas otras producciones que hemos tenido á la vista, no han salido á luz, y de ellas haremos mencion en su lugar respectivo. Procederemos ahora á dar cuenta de los trabajos literarios que lo ocuparon en México.

III.

Figura en primer lugar la *Cartilla social* para el uso de la juventud mexicana ó sea Breve instruccion sobre los derechos y obligaciones de la sociedad civil. Este interesante trabajo lo publicó en esta capital en 1833, y ya dejamos dicho mas arriba la favorable acogida que mereció por parte del gefe de la nacion, debiendo añadir aquí que en Febrero de 1835 fué adoptada como libro de asignacion y estudio por la sociedad lancasteriana para el uso de las escuelas de la República.

En 1836 publicó un opúsculo titulado "La calle de D. Juan Manuel, anécdota histórica del siglo XVII," dando noticia del orígen del nombre que lleva esta calle y rectificando las tradiciones contradictorias que el vulgo tenia sobre ésto.

En 1837 publicó el exámen crítico del libro titulado *El año nuevo*.

En 1840 escribió una carta sobre la teoría de los terremotos, que dedicó á una señorita muy distinguida de esta capital, en que lucieron sus nociones científicas sobre la materia, y la elegancia que empleó en el estilo y en las formas.

En 1843 publicó otro opúsculo sobre nociones elementales de Numismática, en que sobresalen la erudicion y estensos conocimientos que poseia en la materia. Esta pequeña obra honra tanto á su autor, como á la tipografía mexicana, llamando la atencion bajo este punto de vista lo esquisito de la edicion y la perfeccion de las medallas grabadas en ella.

En 1844 publicó un pequeño opúsculo haciendo la apología de la institucion de las loterías establecidas por los gobiernos; y merece notarse de paso que á muy poco de haber dado á luz este escrito se sacó el primer premio de 50,000 pesos que se designó en la Loteria Nacional de San Cárlos, conforme á la reforma hecha por el gobierno del general Santa-Anna en aquella época.

En 1845 publicó el Diccionario de sinónimos castellanos. Esta obra adquirió una justa celebridad, y fué altamente apreciada por la Real Academia española; y tanto, que esta respetable corporacion le dirigió con fecha 14 de Mayo de 853 una comunicacion oficial, manifestándole el aprecio con que la habia visto y que le seria muy grato saber si tendria á bien consagrarla las tareas sucesivas á que en lo futuro le placiese dedicarse sobre este ramo del idioma, estendiendo sus deseos á contar como propios los artículos ya publicados. A estas honrosas manifestaciones el Sr. Cortina contestó tan agradecido como deferente, concediéndole desde luego la propiedad de esa publicacion y de las ulteriores (1).

---

(1) He aquí las comunicaciones relativas:

Real Academia Española.—Exmo. Sr.—Esta Real Academia ha recibido con sumo aprecio un ejemplar que el hermano de V. E., Sr. marqués de Morante ha presentado á la misma, por ser el único que posée, de la muy apreciable coleccion de sinónimos castellanos que V. E. ha publicado en esa Capital, agregando artículos propios y de notable mérito á los de otros autores que en servicio de las bellas letras ha reimpreso.

Con este motivo me ha dado la Academia el honroso

En 1845 publicó una pequeña novela de caracter romántico, con el título de *Leonor*, y antes habia publicado en el Museo mexicano una novelita histórica, titulada "Euclea ó la griega de Trieste."

En 1848 publicó un Diccionario manual de voces técnicas castellanas de bellas artes.

---

encargo de poner en conocimiento de V. E. que sus individuos, en cuyo número tiene la satisfaccion de contar á V. E., se ocupan hace ya algunos meses en preparar materiales para una publicacion semejante pero mas estensa y que anhelando todos el acierto, consideran que habrá de contribuir á él en gran manera la ilustrada cooperacion de V. E. Será pues muy grato á la Academia el saber que V. E. tiene á bien consagrarle las tareas sobre sinónimos de voces de nuestra lengua que aún no hubiere V. E. publicado, y á que en adelante le plazca dedicar sus ocios.

Aun se estienden á mas los deseos de esta corporacion: quisiera contar como suyos los artículos de sinónimos de composicion de V. E. que hayan visto la luz, y que así se sirviese V. E. declararlo para que otra persona que pudiera hacerlo por especulacion, se abstenga de reimprimirlos aquí privando á la Academia de ser la primera en hacerlos conocer mas adelante á los españoles estudiosos. Esto se entiende para el caso en que V. E. no haya pensado otra cosa en legítimo uso de su propiedad.

La Academia estimará tambien en extremo que V. E. facilite para uso de la misma un ejemplar de su citada coleccion, bien por conducto de nuestra Legacion en México, bien por el de su señor hermano, ó como le parezca mas oportuno.

Al comunicar á V. E. estos acuerdos de la Academia, me complazco mucho en ser su órgano para con una persona de la erudicion y altas dotes que adornan á V. E. y á quien años há profeso sincera amistad, y la mas alta consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1853.—*Manuel Breton de los Herreros.*—Secretario perpetuo.—Exmo. Sr. Conde de la Cortina.

CONTESTACION.

He tenido la satisfaccion de recibir el oficio que en nombre de esa Real Academia se sirvió V. S. dirijirme el 14 de Mayo del presente año y ya que no puedo manifestar de otro modo los sentimientos que su contenido ha producido en mi corazon, me ceñiré á suplicar á V. S. me haga el nuevo favor de asegurar á aquel ilustre Cuerpo, que quedo lleno de gratitud, por la honra tan inmerecida, como inesperada que me dispensa.

No solamente cedo con el mayor gusto á la Real Academia la plena y absoluta propiedad de los artículos de sinónimos que he publicado, y de los que escriba yo en lo succesivo, sino que desde ahora me propongo dedicarme con mayor empeño á esta especie de tareas, y remitirlas a la Real Academia para que haga de ellas el uso que mas le agrade, como de cosa propia, pues aun cuando no me animara á proceder así la benignidad y delicadeza que usa para conmigo la misma Academia, me obligaria á ello sin duda el deseo de mostrarme agradecido &c.

Dios guarde á V. S. muchos años.—México 30 de Agosto de 1853.

En 1849 hizo cuatro diversas publicaciones. Primera: una disertacion sobre la medalla acuñada, con motivo de haberse colocado por el Exmo. Sr. presidente D. José Joaquin Herrera la primera piedra del mercado de la plaza de San Juan. Segunda: Un opúsculo que contiene la controversia literaria en que entró con el Sr. Dr. D. Bernardo Couto, con motivo de una inscripcion latina. Tercera: otro opúsculo con motivo de la primera esposicion pública de la industria y productos del suelo mexicano, que tuvo lugar en esta capital. Cuarta: un suplemento al Diccionario de sinónimos castellanos.

En 1854 dió á luz tres diversas producciones, á saber: primera: la Cartilla moral militar que dedicó á S. A. S. el Presidente D. Antonio López de Santa-Anna (1). Segunda: un opúsculo sobre enviados diplomáticos, sus atribuciones y derechos: y tercera: una instruccion acerca del cólera-morbo asiático, traduccion de la que escribió en italiano el Sr. Calvi de Turini sobre el mejor método curativo de esta terrible enfermedad.

En 1856 publico un Prontuario diplomático y consular, cuya obra mereció los honores de una traduccion y publicacion en francés por el acreditado literato Mr. Lassandieres (2).

---

(1) Esta cartilla fué aceptada y calificada por el gobierno en los términos mas honrosos y satisfactorios, tanto por su mérito intrínseco, cuanto porque venia bien en aquellas circunstancias en que se procuraba la reforma y moralidad del ejército, segun las palabras testuales que usó el general Santa-Anna en una carta de gracias al autor.

(2) Hablando de esta obra se ha esplicado así un periódico de Paris: "Acaba de traducir al francés Mr. Lassandieres el PRONTUARIO DIPLOMATICO Y CONSULAR, publicado en México por el conde de la Cortina. Hacemos saber con gusto que este ilustre diplomático español, ya conocido en el mundo literario

En 1858 dió á luz la biografía de Pedro Mártir de Anglería, presentándolo como el primer historiador mexicano, sobre lo que dá las pruebas.

En 1859 publicó un opúsculo ó ensayo de una Seismología del Valle de México, que comentó en la Habana el Sr. D. Andrés Poey en términos muy honrosos.

Recogió noticias curiosas sobre algunas casas nobles de México, y sobre esto se encuentran escritos de su puño algunos artículos acerca de las casas de los Bocanegras, Rul &c. Se encuentran tambien algunos apuntes sobre crítica de varias obras, escritas en español y aun del diccionario de la academia, que ofrecen no poca novedad.

Tal es la série de producciones literarias y científicas que han visto la luz pública bajo el nombre de su autor.

No metemos en cuenta otra clase de escritos ó publicaciones como el Registro Trimestre, la Revista Mexicana y el Imparcial que se dieron á luz en 1833, 1834, 1835 y 1837 de que fué redactor, porque seria difícil y dilatado hacer la enumeracion y determinar las materias. Omitiremos por identidad de causa hacer mérito de otro linage de producciones suyas con que enriquecia con frecuencia á otros periódicos de diverso caracter como el Semanario, el Mosaico, el Ateneo, &c. Pasaremos en silencio los discursos, dictámenes y artículos con que enriqueció tambien á las sociedades científicas de que fué digno miembro, especialmente á la que hoy llora su pérdida y le tributa estos homenages, porque no sería menos dilatada su enumeracion. Pero no nos podemos escusar de hacer señalada mencion de dos de sus publicaciones: una la del Imparcial, que apareció en 1837, en que procuró rectificar la opinion en México sobre los Estados-Unidos é inflamar el espíritu nacional contra las tendencias bien manifestadas ya en aquella época de parte de la raza anglo-sajona, para absorber la nuestra y enseñorearse de nuestros destinos. Con prevision, con entusiasmo y con su acostumbrado aplomo, consagró á esta materia varios y luminosos artículos; y la otra, el Zurriago que con tan justa celebridad corrió por la República en tres distintas épocas. Ese periódico ejerció una verdadera magistratura sobre la prensa mexicana. Era un Argos á quien nada se le escapaba. Todo caia bajo su vista para analizarlo, y pocos monumentos literarios ofrecerán nuestros anales en que aparezcan combinadas la lógica, la crítica mas juiciosa, el buen gusto, las sales de la sátira empleadas con oportunidad y discrecion, la belleza del estilo y la pureza del lenguaje. No fué esto solo lo que le dió justa celebridad; sino las mejoras y reformas notables que introdujo en la índole del periodismo y en la polémica de la prensa.

Pasemos ahora á hacer referencia de las obras inéditas del Sr. Cortina que forman por cierto un abundante caudal.

"Un rico y escogido material para la biografía de españoles célebres de que dejamos hecha mencion y á cuya obra dió principio.

Un Diccionario diplomático casi concluido, con un curioso é interesante artículo sobre la historia de la diplomacia.

La continuacion ó suplemento de su antiguo Diccionario de sinónimos.

Exámen crítico de la gramática de la

---

por otras obras no menos importantes, se ocupa actualmente de escribir un DICCIONARIO DIPLOMATICO, que contendrá todos los principios admitidos del derecho internacional y formará el código mas rico y mas completo de esta ciencia."

lengua castellana compuesta por la Real Academia española.

Una gramática castellana compuesta por él mismo.

Estudios ideológicos sobre la lengua castellana para el uso de las escuelas de instruccion primaria.

Un vocabulario de correspondencias castellanas.

Un tratado sobre Estudios gramaticales, con su prólogo.

Una coleccion de voces y frases castellanas que no se hallan en el diccionario de la Academia, pero que se encuentran usadas por autores de primer órden.

Un pequeño tratado sobre Etimología.

Un diccionario de voces antiguas.

Otro Neológico castellano.

Pequeña coleccion de voces castellanas que no tienen traduccion directa en la lengua francesa.

Significacion de los nombres castellanos mas usuales.

Paremiografía ó coleccion de frases proverbiales (refranes).

Coleccion de palabras castellanas, que leidas al revés dicen lo mismo ó espresan otra cosa.

Un diccionario comenzado Oplonográfico español de nombres y descripciones de las armas antiguas, usadas tanto en la milicia como en la Caballería.

Apuntes sobre la propiedad del idioma castellano y voces anticuadas usadas en el Quijote.

Uso de las *preposiciones* de la lengua castellana.

Diccionario manual de voces técnicas de bellas artes.

Diccionario completo con su prólogo sobre significacion de las voces segun su terminacion.

Vocabulario de voces poéticas.

Vocabulario de voces Onomatópicas.

Observaciones y apuntes sueltos sobre la lengua castellana.

Apuntes sueltos sobre apellidos castellanos.

Escepciones prosódicas.

Tratado pequeño de Etimología.

Un índice de las cosas notables que se encuentran en las notas de D. Diego Clemencin.

Una coleccion de testos latinos curiosos y elegantes, sagrados y profanos.

Otra de Epígrafes.

Otra de abreviaturas latinas epigráficas.

Diccionario de voces necesarias para el estudio de la cosmografía, geografía y topografía para la inteligencia de las relaciones históricas y de viajes.

Apuntes para formar un prontuario cronológico de México, que debia comprender las fechas de los primeros acontecimientos desde el año de 1500 hasta nuestros dias.

Apuntes para la historia de las armas ofensivas y defensivas.

Nomenclatura científica de plantas y de animales de la República Mexicana.

Tratado de la nobleza Española.

Proyecto de un diccionario sobre la Francia católica.

Diccionario militar antiguo.

Juicio crítico sobre las obras de Rouseau.

Artículo sobre el orígen de los mosaicos

Ocios de José Gómez de la Cortina.

Poliantea, ó apuntes sueltos sobre varias materias.

Reduccion de la escala del barómetro por la diferencia de alturas.

Diccionario Seismológico, casi concluido.

Vocabulario de apellidos ilustres de españoles.

Disertacion sobre una piedra del tiempo de los Fenicios, encontrada cerca de Conil en España y remitida á la Real academia de la historia.

Indice ó tablas de los cuatro tomos del Ensayo político del baron de Humboldt.

Observaciones sobre los terremotos, obra no concluida, acompañada del material para continuarla.

Vocabulario de inventos y descubrimientos útiles.

Notas á varias gacetas mexicanas.

Noticias sacadas del índice de manuscritos de la biblioteca real, por él y el Sr. Mollinedo para formar el diccionario biográfico.

Tratado pequeño sobre posiciones geográficas, alturas barométricas y observaciones termométricas.

Varios legajos con multitud de pensamientos sueltos, propios y agenos.

Un cuaderno que contiene varias composiciones poéticas, entre ellas una denominada "La mariposa" y otra "El clásico y el romántico", que merecieron el juicio favorable del literato D. Ramon Mesonero Romanos."

La simple enumeracion que acabamos de hacer de los trabajos inéditos del Sr. Cortina, revela mas que cuanto nosotros pudiéramos decir su amor á las letras, su constante dedicacion al cultivo de las ciencias y lo que habria contribuido á difundirlas entre sus compatriotas, si la Providencia hubiera prolongado sus dias. Sobrados títulos tenia por cierto con las publicaciones conocidas bajo su nombre para haberse hecho un lugar harto honroso entre los contemporáneos mas distinguidos de la época; pero cuando hemos tenido á la vista el conjunto de todos sus escritos, no hemos podido menos de reconocer, que el mérito de nuestro ilustre consocio era superior á su fama, y nos aventuramos á decir que valia mas que su reputacion en la esfera de la ciencia.

Sobradamente merecedor á la estimacion y gratitud de los hombres apreciadores del saber, por sus ilustradas producciones, no lo es menos por su afan y empeño en la adquisicion de materiales curiosos que reunió en fuerza de su celo, constancia, amor á la ciencia y no escasos sacrificios pecuniarios. Vease en la série de interesantes manuscritos de que pasamos á dar cuenta.

"Opúsculo sobre el orígen de los secretarios de Estado en España.

Noticias históricas del cardenal Alberoni.

Noticias históricas del duque de Montemar.

Noticias históricas de Alfonso V de Aragon.

Resúmen histórico de los títulos que tienen los obispos de Urgel á la soberanía de Andorra.

Plan de guerra contra Portugal.

Carta del P. Fr. Martin Sarmiento sobre el consejo de la Mesta.

Retrato histórico del gran capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba.

Retrato histórico del duque de Alba.

Varones ilustres del orden Dominicano en el convento de Atocha.

Diccionario de voces antiguas castellanas.

Lo que hay de mas y de menos en España por D. José del Campillo, en forma de diccionario.

Vida de Moratin.

Comedia del Donado finjido.

Algunas otras comedias antiguas.

Observaciones sobre Garcilazo por D. Juan Tinel Ramirez.

Apuntaciones sobre hechos y personages históricos y autores dramáticos." Entre es-

tos apuntes que se conoce estaban destinados como material para la continuacion de la historia de la literatura no ha podido menos de llamarnos la atencion uno en que se determina la crónica mas antigua; calificándose de tal la del Cid, llamada *Historia Leonesa*, conservada en la Real Academia de San Isidro de Leon, y que pertenece ó al siglo XII ó á principios del XIII. En ese mismo manuscrito se observa, que sin duda por no haber visto el abate Masdeu el códice original de esta historia, calificó de apócrifo cuanto de ella escribieron los erúditos padres Flores y Risco, hasta hacer sospechosa la existencia del Cid.

Biografía del cardenal de Bernis.

Perfil de la historia del mundo.

Apuntes sobre los reyes moros.

Catálogo de los libros y manuscritos de la Real Academia española de la historia.

Crónica de las reinas Godas de Leon, y de las de Castilla y Leon unidos.

Un legajo con el material necesario para escribir una obra sobre el Principio de autoridad.

Pensamientos sueltos sobre varios puntos de Filosofía ecléctica.—Dos legajos.

Una coleccion de documentos originales para la historia de México."

Y por último, sin hacer mencion de diversos manuscritos sueltos de mas ó menos importancia, enumeraremos como uno de los mas curiosos el *Original del Indio Pedro Ponce*, escrito en 1597 por éste, natural notable de Etzompaltzuacan, y que contiene una relacion de los Reyes, Dioses y Ritos del paganismo en tres cuadernos, por los cuales mandó el rey le fuesen entregados por estas antiguas cajas reales tres mil ducados de oro, segun allí consta en las páginas 4ª y 5ª, circunstancia que creemos deber consignar aquí en desagravio de una época en que, al decir de algunos modernos, no eran estimados los talentos, ni remunerados los trabajos literarios. El autor de este manuscrito es citado por Clavijero y por Cernau.

Lo espuesto hasta aquí no es poco para presentar á nuestro ilustre compatriota ante los contemporáneos y ante la prosperidad como un hombre sobradamente distinguido bajo el triple carácter de hombre público, literato y protector de las ciencias. Y no debemos concluir este párrafo sin recomendar á nuestras notabilidades literarias, y principalmente á esta sociedad, cuán útil seria, y el honor que en ello reportara la República, si se hiciese una edicion de todas las obras conocidas ó inéditas del Sr. Cortina en el órden de materias en que las hemos enunciado.

Pero aún cumple á nuestro intento y á la gloria de esta misma sociedad, porque en ella no puede menos de reflejarse la del Sr. Cortina, consignar en este lugar aquellas de sus liberalidades, de que hemos adquirido conocimiento, que consagró en pro de las ciencias y de las artes.

Regaló á S. M. la reina Dª Isabel II una esquisita coleccion de minerales de esta República, en cuya reunion hubo de emplear algun tiempo y dinero, por lo raro y costoso de la mayor parte de los ejemplares que la componian.

En 1842 regaló á la Real Academia de la historia de Madrid un manuscrito del abate Juan Francisco Masdeu, titulado: "Coleccion anticuaria de la España Romana."

Enriqueció la armería real de Madrid con la espada de Bernal Diaz del Castillo y con el casco y espada de Cristóbal de Olid.

Remitió al referido Museo real de Madrid otra coleccion de ejemplares volcánicos de México que fueron recibidos con sumo

aprecio, principalmente por los de Obsidianas. Esto fué en 1857, y en 1855 habia remitido otra coleccion de cristales ~~en Hidros~~ de cuarzo.

Para perpetuar la memoria del reconocimiento de la independencia de México por España, hizo grabar en esta capital una hermosa medalla: la primera prueba la remitió á la córte de Madrid en 6 de Noviembre de 1853, y los trofeles los regaló á esta Sociedad de Geografía y Estadística.

No es escaso el catálogo de las donaciones que hizo á esta propia Sociedad, ni fué menos generoso con el estinguido Ateneo mexicano en cuya biblioteca, que existe en la escuela de medicina, hay diversas obras con que la obsequió.

Regaló al Museo de esta capital una selecta coleccion de monedas, y al colegio de San Gregorio una coleccion de modelos de dibujo compuesta de cinco mil ejemplares.

En la Escuela de Agricultura de esta capital existe una rica coleccion de ejemplares de minerales y mármoles de la República, que le regaló y que seguramente es de las mas abundantes y curiosas que aquí se hayan podido formar: podemos decir, sin temor de ser desmentidos, que no hay un cuerpo científico ó literario que no tenga algun obsequio ó recuerdo suyo de mas ó menos importancia.

Pero no solo era obsequioso y espansivo con esta clase de cuerpos: su caracter generoso y benéfico se hacia conocer aun en otro género de encargos, como por ejemplo, nombrado síndico del convento de San Diego de Tacubaya, formó é hizo grabar el mapa de la provincia de la órden, y de él regaló un ejemplar á esta Sociedad.

Cumple ahora hacer la enumeracion de los diversos y no escasos títulos de honor con que fué condecorado por sociedades literarias y humanitarias, así estranjeras como nacionales. Ademas de los que quedan apuntados al principio de esta biografía con que fué distinguido durante su residencia en España, en 3 de Noviembre de 1833 fué nombrado corresponsal de la Sociedad politécnica de Paris.

En Setiembre de 1840 fué honrado con el nombramiento de sócio titular de la Sociedad francesa de Estadística universal.

En 29 de Febrero de 1840 fué nombrado por unanimidad Académico honorario de la Real Academia española de la lengua castellana.

En Octubre de 847 fué nombrado miembro titular del instituto de Africa de Paris.

Perteneció tambien á la Sociedad de náufragos establecida en Paris.

En México fué sucesivamente condecorado con los nombramientos de miembro de la Sociedad Lancasteriana, de individuo de la Sociedad médica de emulacion de Guadalajara, de la comision de establecimiento de la biblioteca nacional, de presidente de la Academia del idioma español, de conservador de planos y mapas, de individuo de la direccion de agricultura del Distrito federal, de primer presidente del instituto de Geografía y Estadística nacional en 833, de miembro de la comision de Estadística militar desde su creacion en 839, y fué de los fundadores de la actual Sociedad de Geografía y Estadística, en la que funcionaba como vice-presidente en la época de su última enfermedad.

Fué tambien individuo de número de la Academia de la historia, presidente de la junta directiva del Museo y Jardin botánico, presidente del Conservatorio de artes, miembro de la junta de instruccion pública, presidente de la junta de escuelas normales, individuo conciliario de la Academia de San

Cárlos y de la permanente de esposiciones de la industria. Tal vez se habrán escapado á nuestras investigaciones otros títulos igualmente honoríficos, y procedemos á presentar á nuestro compatriota en la última faz de su vida.

Llamado á suceder en el condado de la Cortina por fallecimiento de la señora su madre, volvió á tomar la nacionalidad española en 14 de Marzo de 1848, de acuerdo con ambos gobiernos. Esto no obstante mereció alternativamente, tanto del gobierno de España como del de su Patria natal, condecoraciones altamente honoríficas y señaladas pruebas de aprecio, y no cesó de consagrarse infatigablemente á todo lo que pudiera redundar en provecho de México.

Obtuvo de S. M. C., en 5 de Abril de 1852, el título de Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, con facultad de condecorarse á sí mismo con las insignias, en consideracion á la distancia en que se hallaba de la córte. Y por el año de 1854 se le brindaba con la legacion de España en el Brasil, con el caracter de Ministro Plenipotenciario.

En 4 de Diciembre de 1854 le concedió S. A. S. el presidente de la República Mexicana, la Gran Cruz de la Nacional y disdistinguida Orden de Nuestra Señora de Guadalupe. Para volver á la nacionalidad española tuvo necesariamente que renunciar los empleos y honores militares que gozaba en el país; pero no abdicó su adhesion y amor á la patria natal, y por eso lo vimos continuar consagrándole sus tareas, lo mismo como miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística que como conciliario de la academia de bellas artes, y como individuo de la junta permanente de esposiciones. Por eso le vimos tambien desempeñar confidencialmente honrosas comisiones del alto gobierno, presentando un plan general de policía y otro de estudios á la última administracion del general Santa-Anna.

Tocamos ya al término de esta biografía y antes de hablar de los últimos momentos de nuestro sentido compatriota, consagraremos unas cuantas lineas á su literatura, y caracter personal y social.

Habia hecho un estudio profundo y esmerado del idioma. Los notables y estensos conocimientos que en esto adquirió sobresalen en las obras ya conocidas, y muy especialmente en los estudios ideológicos que hemos citado. No será aventurado decir que era autoridad en la materia y aun reputársele por autor clásico. Lingüista de reconocido mérito, buen retórico, castizo y elegante escritor en prosa sin ser estraño á la poesía, con vastos conocimientos sobre la historia, intérprete y crítico de buen gusto en bibliografía y antigüedades y familiarizado ademas con diversos ramos de la ciencia, el Sr. Cortina era un verdadero y distinguido filólogo. Pocos se habrán consagrado desde su tierna edad con tanto teson y con mas aprovechamiento que él lo hiciera al estudio de las letras. Tenia fruicion en escribir y lo mismo en el género epistolar familiar que en él serio de la controversia y en el mas elevado de la oratoria, sobresalian la presicion, la claridad, la lógica, la propiedad clásica con que manejaba el idioma y la elegancia. Siempre empleaba formas delicadas: su estilo era firme y decoroso: espresaba las ideas y esponia los pensamientos con notable claridad, y cuando empleaba la sátira, ese don peligroso de que usaba con sobriedad, lo hacia asociando á las sales de la ironía la dialéctica mas escelente.

Como ciudadano, apenas podrá citarse persona mas digna ni mas enriquecida de dotes. En materia de servicio público, lo

apuntado en su respectivo lugar hace ver que difícilmente se hallará hombre mas desprendido de sí mismo, ni mas dispuesto á emplear su fortuna, su capacidad, su instruccion, sus relaciones, todo su ser en fin, al bien general y á difundir la ciencia entre sus compatriotas. Era su pasion dominante que la juventud se dedicara al cultivo de la bella literatura, y anhelaba con ahinco por que se consagrase de preferencia al estudio de la lengua de nuestros padres, *olvidado,* decia, *ó desconocido entre nosotros.*

Considerado ahora en su carácter personal y en su trato social ¡por cuántos títulos no era estimable en sumo grado! ¡cuánta animacion en su penetrante y espresiva mirada! ¡que de amabilidad en su rostro! ¡que de dulzura, que de cordialidad en aquella natural sonrisa que, siempre permanente en sus labios, revelaba desde luego un corazon puro y una alma sin reservas! Su donaire, sus maneras desembarazadas y elegantes, su jovialidad y cortesía sin afectacion, su finura sin artificio, su natural benebolencia y una generosidad que le era característica y que derramaba sin ostentacion, ya para remediar necesidades, ya para propagar conocimientos útiles, constituian en él el tipo del mas cumplido caballero que se captaba la estimacion de cuantas personas lo trataban.

Solo para cierta clase de personas que en este siglo positivo todo lo miran por el prisma de los valores pecuniarios, era juzgado como de poca valía para los negocios; pero el Sr Cortina no debe ser medido por el cartabon de esos hombres para quienes las eminentes condiciones morales, la abnegacion, la inteligencia y el saber nada significan en comparacion de los intereses materiales Como padre de familia apenas podrá designarse condicion adecuada de que careciese. Esposo digno de su virtuosa consorte, padre tierno y amante, fino y espléndido en el seno de la familia, en grado mas alto que lo era en sociedad, y decoroso en todas las relaciones de la vida doméstica, no era menos recomendable bajo este punto de vista, que acreedor á la estimacion universal por el conjunto de las bellas cualidades que constituian su carácter.

En sociedad, el Sr. Cortina era uno de esos tipos que á todo imprimen cierto caracter propio de su génio. Hacia festivas las reuniones en que se hallaba por aquella jovialidad tan natural y espansiva en él y por sus oportunas agudezas. Su lenguaje era siempre y sobre todas materias ameno y adecuado. Aun en el trato mas íntimo y familiar observaba las reglas de la mas esmerada urbanidad, sin que ni en los trasportes ó arranques de la vivacidad de su génio, jamás se deslizara de sus labios una palabra destemplada ó mal sonante.

Hacia años que sufria de una inflamacion crónica en los intestinos delgados, que de tiempo en tiempo se exacerbaba. Deteriorada su salud por esta causa y por una série de padecimientos morales, ocasionados por circunstancias que no cumple á nuestro intento referir fué atacado el 25 de Noviembre pasado por una reaccion que, al cuarto dia, se complicó con pulmonía y que terminó por una fiebre tifoidéa, en que declinaban frecuentemente la mayor parte de las enfermedades reinantes entonces.

Presintió desde luego su muerte y se preparó para esta hora suprema, haciendo motu propio las disposiciones espirituales y temporales con edificante resignacion. A la vez que llamaba cerca de su lecho al Illmo. Sr. Obispo de Tenagra para disponerse cris-

tianamente, hizo venir á un notario público para otorgar poder de hacer su testamento, á la señora su esposa, á quien comunicó lo mismo que á su patrono el Sr. Lic. D. Manuel Piña y Cuevas algunas instrucciones verbales. Llenados estos deberes dió punto á todo negocio y se consagró esclusivamente á esperar la hora del Señor. Ni una palabra mas, ni la mas leve insinuacion se desprendió de sus lábios que manifestara apego á lo temporal. "Nada, decia, que tenga conexion con la vida." Y en una espansion con uno de sus amigos se esplicó así; tres dias antes de morir. "¡Que trabajo cuesta morirse! pero ya yo estoy preparado.... ¡Cuánto pudiera decir á vd. sobre la inmortalidad del alma!.... "Nunca se deje vd. alucinar: no hay mas ilustracion que la que deriva de la Religion" ¡Conceptos sublimes, palabras solemnes que revelan á la vez que su fé y su piedad, el buen uso que habia hecho del estudio de las ciencias! La verdad eterna tiene anunciado que el principio de la sabiduria es el temor de Dios. Nuestro sentido compatriota estaba bien poseido de esta verdad, cuando al descender al sepulcro la proclamó solemnemente.

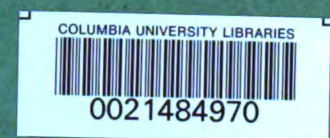
Tocamos á su hora postrera. El 6 de Enero de el presente año falleció tranquilamente á las siete y media de la noche, despues de haber recibido los sacramentos y rodeando su lecho un venerable sacerdote Paulino, la superiora de las Hijas de la Caridad con algunas otras de estas religiosas, los dos médicos que lo asistieron en su enfermedad, su esposa é hijos y algunos amigos intímos que á una voz encomendaban su alma á el Señor.

Su cadáver fué embalsamado gratuitamente por los Sres. Doctores D. José María Tort y D. Jaime Puig, quienes á los muchos testimonios de aprecio y desinteres que exibieron al Sr. Cortina, durante su enfermedad, quisieron añadir este mas, en obsequio de la familia. Sus restos fueron conducidos por sus numerosos amigos á la Capilla del noviciado de las Hijas de la Caridad donde se celebraron unas solemnes exéquias en que ofició de Pontifical el Illmo. Sr. Doctor D. Joaquin Madrid, Obispo de Tenagra, y á que asistieron individuos del Cuerpo Diplomático, algunos Sres. Magistrados de la Suprema Córte de Justicia, distintas comisiones de corporaciones literarias, colegios y órdenes religiosas y muy considerable número de otras personas de representacion social.

En seguida fué depositado inmediato á el sepulcro de la Sra. su madre en el Panteon de la misma Casa-noviciado. No debemos pasar en silencio que toda esta pompa, aunque agena de la espresa voluntad del difunto, fué acordada por ambas familias de San Vicente de Paul como un tributo de gratitud y reconocimiento á la ilustre casa á que, en su mayor parte, es deudora esta Capital de la fundacion de una familia religiosa tan evangélica, tan útil y que tantos beneficios ha derramado y sigue derramando en el mundo. Este homenage ha sido tan consolador para la respetable familia del difunto, como para sus amigos.

México ha perdido en la persona de el Sr. D. José Justo Gomez de la Cortina un hijo que le hacia honor, la sociedad una de sus ilustraciones, la literatura uno de sus mas bellos ornamentos, las ciencias un colaborador distinguido, las artes un protector, la juventud estudiosa un verdadero Mecenas, su virtuosa familia un exelente padre y por último la Sociedad de Geografía y Estadística, que le tributa estos sentidos recuerdos, uno de sus fundadores y miembros mas prominentes.

México, Mayo 8 de 1860.—*Dr. José Guadalupe Romero.—J. N. de Pereda.*


COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
0021484970





